Acta de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día cinco de junio de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** procedo a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de mayo de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el costo de $250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de Derechos por Prestación de Servicios de la "Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores", por la tramitación y expedición de pasaportes.----------
VI. Informe correspondiente del mes de mayo del año 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------
VII. Asuntos Generales.----------
VIII Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** muchas gracias Señora Presidenta, compañeros Ediles, Señor Secretario, solicitar a esta mesa el que se pueda incluir en el Orden del Día la modificación al acuerdo 092/2014, emitido en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2014, relativo precisamente a un ejercicio de que se autorizara en este Cabildo, en relación al acuerdo que tiene que ver con los dos inmuebles destinados para el aspecto deportivo de San Bartolomé Tlaltelulco y San José "La Pila", con la idea fundamental de que se haga un ejercicio preventivo, toda vez que la propia entidad deportiva, en este caso el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, así como este Ayuntamiento no se vean limitados en su momento por recursos de orden calificado y prevenga estos, sobre todo la definida instauración de estos dos inmuebles deportivos, está fundamentado esto en el artículo 29 de nuestra propia Ley Orgánica Municipal y ponerlo a su consideración Señora Presidenta, que pueda ser incluido en este Orden del Día. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** adelante Señor Síndico con mucho gusto, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento someta a votación de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de inclusión en los términos referidos por el Síndico Municipal, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, para incluir como Sexto Punto del Orden del Día, la solicitud que presenta el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración de Metepec, a efecto de que este H. Ayuntamiento apruebe modificar el acuerdo 092/2014, emitido en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 28 de abril del año 2014, en los términos en los que se les ha dado a conocer, y asimismo se recorran los numerales de Asuntos Generales y

Clausura de la Sesión, quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano, **(documento que se les entrega en este momento a los integrantes del Cuerpo Edilicio y se agrega al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo)**, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 118/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba incluir en el Sexto Punto del Orden del Día, la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, referente a la solicitud del C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, a través de su oficio de fecha 03 de junio de 2014, por el que se somete a aprobación del Cuerpo Edilicio la modificación del Acuerdo número 092/2014, emitido en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 28 de abril de 2014, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, del 05 de junio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Secretario del Ayuntamiento, le solicito entonces someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que no hubo registro alguno para el punto de Asuntos Generales, asimismo solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, con la inclusión referida en el Sexto Punto, recorriéndose por lo tanto el numeral de los siguientes puntos, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 119/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inclusión como Sexto Punto de la solicitud del C. Juan Pedrozo González, Director de Administración de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe modificar el Acuerdo número 092/2014, emitido en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 28 de abril de 2014, sin inscripción en Asuntos Generales.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de mayo de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de mayo del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 120/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de mayo de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** pido nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de mayo del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, cabe hacer mención que en la reunión de Ayuntamiento el día de ayer, el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, hizo algunas observaciones de redacción en el punto de su intervención, mismas que han sido atendidas Señor Regidor. En uso de la voz el **Décimo**

Segundo Regidor: gracias; no habiendo otra intervención en este punto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, una vez más solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Sexagésima Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de mayo de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 121/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Sexagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 29 de mayo de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el costo de $250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de Derechos por Prestación de Servicios de la "Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores", por la tramitación y expedición de pasaportes.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día nuevamente pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado, el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a través de su oficio No. TM/SI/1189/2014 de fecha 30 de mayo del año 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentarios, solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, a través de su oficio No. TM/SI/1189/2014 de fecha 30 de mayo del presente año, referente al cobro de $250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de pago de Derechos por Prestación de Servicios de la "Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores", para la tramitación y expedición de pasaportes, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----

ACUERDO 122/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; I numeral 3, 3.2 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2014; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfonso Gómez Domínguez, Tesorero Municipal de Metepec, por lo que se autoriza el cobro de $250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100M.N.) por concepto de pago de Derechos por Prestación de Servicios, de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, por la tramitación y expedición de pasaportes.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe modificar el acuerdo 092/2014, emitido en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce, y derivado de las diversas reuniones de trabajo con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, se determinó la conveniencia de modificar dicho acuerdo para quedar en los términos del documento que se anexa al apéndice de la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha cinco de junio del año dos mil catorce.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día doy nuevamente la instrucción al Secretario del Ayuntamiento para someter a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las

señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración de Metepec, a través de su oficio No. DA/SI/1142/2014 de fecha 03 de junio del presente año, mismo que una vez que fue autorizada la inclusión del punto, les fue entregado el documento a ustedes, por personal de esta Secretaría del Ayuntamiento, no habiendo más intervenciones en este punto, En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿algún comentario en particular?, no habiendo comentario nuevamente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración de Metepec, a través de su oficio No. DA/1142/2014 de fecha 03 de junio del año 2014, referente a modificar el acuerdo 092/2014, emitido en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de abril del año 2014, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:--------- **ACUERDO 123/2014** con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracciones VII y XXVIII, 33 fracción IV, 126, 128, 129 y 131 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de catorce votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración de Metepec, derivada de las diversas reuniones de trabajo con la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México, por lo que se modifica el Acuerdo 092/2014 emitido en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, de fecha 28 de mayo de 2014, para quedar en los siguientes términos:

En virtud de que ni el Ayuntamiento ni el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, cuentan con los recursos calificados, técnicos y financieros para prestar los servicios de cultura física y deporte que se brindarán en los "Centros Deportivos", se determina que se den en comodato a una Instancia Pública para que los administre y opere en forma directa o a través de un tercero y/o se concesione la administración y operación, mediante subasta pública, a una Instancia Privada (persona física o jurídica colectiva) especializada en la materia, siempre y cuando cuenten con capacidad técnica, recursos humanos especializados y financieros suficientes, que garanticen que la prestación de los servicios públicos de cultura física y deporte se harán con eficiencia y calidad requeridas con forme a la naturaleza de estos servicios para los que fueron creados.

Los "Centros Deportivos" propiedad del Ayuntamiento, inmuebles con construcción, se encuentran ubicados:

El primero ubicado en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 1480 Sur, del Poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, Estado de México, el cual tiene una superficie de terreno de 12,343 m² (Doce mil trescientos cuarenta y tres metros cuadrados), con una superficie de construcción de 1,486.86 m² (Mil cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados ochenta y seis centímetros) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 39.20 m (Treinta y nueve metros veinte centímetros) con Rodolfo Poblete; Al SUR: 8 m (Ocho metros) con Gumaro Mejía; AL ORIENTE: 105.80 m (Ciento cinco metros ochenta centímetros) con Norberto Valdez, y 134.60 m (Ciento treinta y cuatro metros sesenta centímetros) con Hermenegildo Pérez, y AL PONIENTE: 57 m (Cincuenta y siete metros) con Ignacio Camacho y 179.68 m (Ciento setenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros) con Honorio Camacho, en términos del contenido del inciso b) de los antecedentes de la escritura pública número 35,146 Treinta y Cinco Ciento Cuarenta y Seis de fecha 25 de abril de 2005, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Valdez Ramírez, Notario Público No. 24 del Patrimonio Inmueble Federal del Estado de México con Residencia en Toluca; e inscrito en el Registro Público de la Propiedad, ahora Instituto de la Función Registral del Estado de México del Distrito de Toluca, en el Libro Primero, Sección Primera Volumen: 495 Partida: 756-758 a fojas 0, de fecha 4 de agosto de 2005; y

El segundo inmueble con una superficie de terreno de 11,472.27 m² (Once mil cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados veintisiete centímetros) ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 600 Norte en el Parque San José la Pila, Colonia La Pila, Metepec, Estado de México, con una superficie de construcción de 2,800 m² (Dos mil ochocientos metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 112.08 m (Ciento doce metros ocho centímetros) con Calle Hacienda la Quemada; AL SUR: 112.08 m (Ciento doce metros ocho centímetros) con varios lotes propiedad del H. Ayuntamiento; AL ORIENTE: 100.09 m (Cien metros nueve centímetros) con varios lotes propiedad del H. Ayuntamiento y AL PONIENTE: 100.09 m (Cien metros nueve centímetros) con calle Adolfo López Mateos, este predio se deriva de un inmueble con superficie total de 88,956.25 m² según constan en la escritura pública 1300, de fecha 6 de diciembre de 1985, otorgada ante la fe del

Licenciado Carlos Mercado Iniesta, Notario Público No. 17 del Distrito de Toluca, México, testimonio que quedó debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, bajo la partida número 599 al 803-11938, fojas 93, Libro 1ª, Sección 1ª, volumen 231, de fecha veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y seis, y que corresponde a la Unidad Habitacional "San José la Pilita" (Andrés Molina Enríquez), en Metepec, Estado de México, como consta en el Contrato de Donación celebrado entre el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS) y el H. Ayuntamiento de Metepec e inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Toluca de fecha 09/11/2001, Libro Primero Sección 1ª, Volumen 433, Partida 1280-1332 a fojas 0.

Centros Deportivos que se destinarán a la prestación del servicio público de cultura física y deporte en beneficio de los habitantes del Municipio, los que se otorgarán en comodato y/o concesión por un período de 20 años.

Asimismo se faculta a la Ciudadana Presidenta Municipal de Metepec, Lic. Carolina Monroy del Mazo, para que en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por conducto del Ejecutivo del Estado, se sirva solicitar la autorización de la Legislatura para otorgar en comodato y/o concesión los "Centros Deportivos" propiedad del Ayuntamiento a una Instancia Pública o Privada Especializada en la Materia.----------

Séptimo Punto: Informe correspondiente del mes de mayo del año 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado con anterioridad, **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo),** solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado, se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del Informe correspondiente al mes de mayo del presente año, que presenta esta Secretaria del Ayuntamiento referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 124/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, 30 y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de mayo de 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

Octavo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que no hubo inscripciones para el punto de Asuntos Generales.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día jueves cinco de junio del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

0868

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Maximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 05 DE JUNIO DE 2014.